

Juramentan Comité de Cuenca en río Chagres y Mandinga en Colón



El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) juramentó el Comité de Cuenca Hidrográfica N°117, que cubre el territorio de río Chagres y Mandinga, creado mediante Resolución DM-0098-2019 del 19 de marzo del 2019, en el cumplimiento de lo establecido en la Ley 44 de agosto del 2002, “Que establece el Régimen Administrativo especial para el manejo, protección y conservación de las cuencas hidrográficas de la República de Panamá”.

Durante esta juramentación Griselda Martínez, directora regional de MiAMBIENTE Colón, fue ratificada como la presidenta del Comité de la Cuenca N° 117.

Estos comités de cuencas funcionan como un foro de coordinación, con la sociedad civil para la discusión y la toma de decisiones consensuadas sobre el manejo, la protección y la conservación de las cuencas hidrográficas del país.

Los comités lo integran los directores regionales de los ministerios de Ambiente, Desarrollo Agropecuario (MIDA), Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) , Comercio e INDUSTRIAS (MICI) , Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales(IDAAN), usuarios del recurso hídrico y la sociedad Civil.

Es importante resaltar que dentro de la cuenca hidrográfica 117 se encuentran seis áreas protegidas que son: el Parque Nacional Portobelo, Bosque Protector y Paisaje Protegido San Lorenzo, Parque Nacional Chagres, Área Recreativa Lago Gatun, Isla Galeta y el Área Silvestre Nargana.

También forma parte de tres municipios: Colón, Portobelo y Santa Isabel.

